



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ACTA N° **000451**

FOLIO N° **17**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO N°: 330-DIGSA/DMCAL-2024 **FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024**

CONTRATISTA: RH SAS ESP Representado legalmente por el Señor,
MANUEL GUILLERMO VALLECILLA PERDOMO, identificado con
Cedula de Ciudadanía Ni **16.862.394** Expedida en Cerrito.

NIT: 805.007.083-3

OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS O MATERIALES PARA SU ALMACENAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL GENERADOS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI, BAPAL -BUGA, BICOD PALMIRA, BAMRO 03 - FELIDIA, BITER 03- ZARZAL

SUPERVISOR: CP. KEYLA ANDREA CARVAJAL AGUILAR

VALOR DEL CONTRATO: VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 24.000.000)

FORMA DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Es de anotar que los pagos estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales respectivas.

La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes.

Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Expedición del registro presupuestal.
- Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los servicios adquiridos.
- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC).
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: La prestación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios y similares, incluyendo los elementos o materiales para su almacenamiento o disposición final generados por el dispensario medico de Cali, bapal - buga, bicod palmira, bamro 03 - felidia, biter 03- zarzal los servicios se realizarán en los establecimientos de sanidad de los el dispensario medico de Cali, bapal - buga, bicod palmira, bamro 03 - felidia, biter 03- zarzal.

PLAZO DE EJECUCION: Sera a partir de la fecha de Inicio hasta el 05 de Diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 39124	FECHA: 03 DE ABRIL DEL 2024	VALOR: \$ 24.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 52224	FECHA: 05 DE JULIO DEL 2024	VALOR: \$ 24.000.000

GARANTÍA(S)				
COMPañÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO		POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 45 – 44 - 101158236		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 2.400.000	21/06/2024	05/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 2.400.000	21/06/2024	05/04/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	\$ 1.200.000	21/06/2024	05/12/2027
FECHA DE APROBACION: 05 DE JUNIO DE 2024				
ADICIONES: SI () NO (X)				
BALANCE DEL CONTRATO				
ACTA N°	FOLIO N°	FACTURA N°	FECHA ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	VALOR FACTURA
001053	31	FESI 283418	05 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 24.000.000,00
RELACION DE PAGO				
ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR		
521419124	27/12/2025	\$ 24.000.000,00		
VALOR CONTRATO INICIAL:		\$ 24.000.000,00		
VALOR FINAL DEL CONTRATO EJECUTADO Y PAGADO		\$ 24.000.000,00		
<p>OBSERVACIÓN: el Contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Para el efecto, el contratista y el supervisor anexas a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.</p> <p>SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el contrato N°330-DIGSA/DMCAL-2024, igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el ministerio de defensa nacional, ejército nacional, dirección de sanidad ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.</p> <p>En constancia de lo anterior se firma la presente acta a los cuatro (04) días de abril de 2025.</p>				

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO



MAYOR HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA

ORDENADORA DEL GASTO Y SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DISPENSARIO MEDICO DE CALI



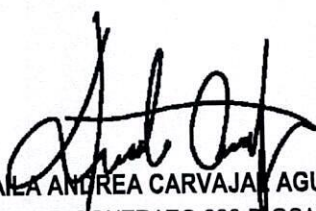
MANUEL GUILLERMO VALLECILLA PERDOMO

C.C N° 16.862.394 Expedida en Cerrito

REPRESENTANTE LEGAL RH SAS ESP

NIT 805.007.083-33

JORHANY MERA



CP. KALE ANDREA CARVAJAL AGUILAR

SUPERVISOR CONTRATO 330-DIGSA/DMCAL-2024